



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDUCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, MOBILIARIO ESCOLAR E IMPLEMENTOS DE FERRETERÍA, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DEL ROSARIO (N) BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL NO 01-2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

En el Artículo 67 constitucional manifiesta que "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. (...) , "Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad.(...) La Institución Educativa presta servicios educativos desde el nivel preescolar hasta la media técnica, en cada una de ellas se realizan eventos de carácter informativo, cultural, académico y otros, los cuales se ven afectados por la ausencia de buenos equipos que garanticen su desarrollo.

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02 de 31 de enero de 2022 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de Suministro de elementos de aseo, mobiliario escolar e implementos de ferretería, mediante la modalidad de Régimen Especial.

Que los rectores deben tener en cuenta el régimen especial de contratación, para adelantar los procesos de contratación de manera ágil hasta los 20 SMMLV, de conformidad con el manual de contratación de cada Institución.

Corresponde al Rector de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, como ordenador del gasto y administrador de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Institución Educativa, brindar el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de las funciones asignadas, lo que incluye el mantenimiento correctivo y el mejoramiento de infraestructura física de los inmuebles donde funciona la institución educativas y sus sedes, así como el suministro de los elementos indispensables para el correcto funcionamiento de los bienes muebles e inmuebles, labor que para ser desempeñada demanda contar, entre otros con la adquisición de elementos de ferretería indispensables para el desarrollo de este tipo de actividades.

como ordenador del gasto y administrador de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, y teniendo en cuenta que dentro de las actividades de salubridad, bienestar, control de impurezas, y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores de aseo que se efectúan en la planta física de los establecimientos educativos en donde asisten estudiantes, docentes y administrativos que se desempeñan en la I.E Nuestra Señora del Rosario y sus sedes, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesario contratar la compraventa de elementos de aseo para la institución educativa nuestra señora del rosario como sus



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDUCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

sedes con el fin de garantizar al máximo estados aceptables de higiene en las áreas comunes, baños, patios, aulas, oficinas y demás usados por la comunidad educativa en general. La adquisición de elementos de aseo es indispensable para cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento, y así lograr suplir y cumplir a satisfacción con los requerimientos Institucionales.

Adicionalmente, las nuevas técnicas aplicadas al sector académico promueven la optimización de recursos disponibles para incrementar la productividad y la competitividad académica, salud ocupacional y de seguridad escolar, razón por la cual se requiere de mobiliario Escolar para la Institución Educativa nuestra señora del rosario, teniendo en cuenta que es para el desarrollo de actividades de formación integral que garantice la cobertura educativa con criterios de pertinencia, equidad, calidad y eficiencia.

La adquisición de los implementos mencionados anteriormente, son indispensables para cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento, y así lograr suplir y cumplir a satisfacción con los requerimientos Institucionales. Estos elementos se encuentran amparados en el plan de compras y en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad y son necesarios para su normal funcionamiento. Que teniendo en cuenta lo anterior, se debe adelantar un proceso de contratación para la adquisición de los materiales requeridos, para que de manera rápida se atienda las necesidades generadas para el cumplimiento de las actividades misionales y administrativas de la Institución Educativa.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de elementos de aseo, mobiliario escolar e implementos de ferretería para la Institución Educativa Nuestra señora del rosario y sus sedes del municipio de el rosario (N)

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

La especificación del objeto a contratar identificado con el clasificador de bienes y servicios es el siguiente

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			
1	14111703	TOALLAS O PAÑOS EN MICROFIBRAS PARA DESEMPOLVAR	20
2	52131501	CORTINAS EN MATERIAL DE JACQUARD POLIÉSTER CON VELO Y LASO PARA AMARRAR LAS CORTINAS	2



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDUCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

3	24101510	CANECAS DE BASURA PEQUEÑAS PARA SALONES O AULAS	37
4	47131824	LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS ENVASE EN PISTOLA EN ATOMIZADOR	22
5	47131604	ESCOBAS PLÁSTICAS GRANDES CON MANGO DE METÁLICO	10
6	47131611	RECOGEDORES PLÁSTICOS DE BASURA MANGO MADERA	16
7	47131618	TRAPEADORES DE FELPAS GRANDE CON CABO DE MADERA	15
8	53131608	BULTOS DE DETERGENTE EN POLVO POR 20 KG	1
9	24111810	CANECAS PLÁSTICAS GRANDES CON TAPA DE 110 LITROS	4
10	53131608	POMAS DE JABÓN ANTIBACTERIAL PARA DESINFECCIÓN DE MANOS	2
11	47131805	POMAS DE DESENGRASANTE PARA PISOS FORMULA CONCENTRADA, LIMPIADOR MULTIUSOS, LIQUIDO CONCENTRADO	2
12	51102710	POMA DE ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70% PARA USO EXTERNO	2
13	30161804	ARMARIO PLÁSTICO MEDIANO PARA COCINA CON ENTRE PAÑOS AJUSTABLE, FÁCIL DE ARMAR ,FÁCIL DE LIMPIAR	1
SEDE SAN MARTIN PEREZ			
1	47131604	ESCOBAS PLÁSTICAS GRANDES CON MANGO DE METÁLICO	7
2	46181504	PARES GUANTES INDUSTRIAL PLÁSTICO CALIBRE 25 TALLA NÚMERO 8 COLOR NEGRO	5
3	47131608	CEPILLOS SANITARIOS CON BASE DE CERDAS PLÁSTICO, CON MANGO PLÁSTICO, PARA LAVADO DE BAÑOS.	3
4	12141901	GALONES GRANDES DE LÍMPIDO HIPOCLORITO PARA DESINFECTAR	4
5	53131608	GALON DE JABÓN ANTIBACTERIAL PARA DESINFECCIÓN MANOS EN DIFERENTES AROMAS	10
6	24101510	CANECAS DE BASURA PEQUEÑAS PARA SALONES O AULAS	7
SEDE EL JARDIN			
1	47131604	ESCOBAS PLÁSTICAS GRANDES CON MANGO DE METÁLICO	2
2	47131618	TRAPEADORES DE FELPAS GRANDE CON CABO DE MADERA	2
SEDE SAN JOSE DE LA MONTAÑA			
1	56101708	ARCHIVADOR METÁLICO PARA OFICINA DE CUATRO GAVETAS EN COLOR GRIS	1
I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDAUCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

1	31211502	CUÑETES PINTURA TIPO 2 PARA INTERIORES, DE EXCELENTE CALIDAD CUBRIMIENTO Y RENDIMIENTO ,DURADERO	2
2	31211906	RODILLOS DE FELPA GRUESA CON CABO DE MADERA	5
3	31211904	BROCHAS DE 3" PULGADAS CON MANGO DE MADERA Y CERDAS GRUESA PARA PINTAR	5
4	56101522	SILLAS UNIVERSITARIAS EN TRIPLEX INDUSTRIAL, DE 12 MILÍMETROS Y TUBO REDONDO DE 1 PULGADA CON PINTURA AL HORNO	70

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO del municipio de El Rosario requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar los costos del suministro de elementos de aseo, mobiliario escolar e implementos de ferretería, con destino a la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario y sus sedes del Municipio de El Rosario (N) se ha considerado oportuno cotizar el servicio con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

PROVEEDOR	VALOR
OLANDY DEL SOCORRO RINCONES ERASO (PROGRAMA EDUCATIVO CULTURAL)	\$13.504.175
RAMBERTO REINUO RAMOS (SUMINISTROS Y DOTACIONES RAMOS)	\$13.565.230
JIMMY ARMANDO YALUZAN GARCIA (ASESORIA Y SUMINISTROS YALUZAN)	\$13.560.750

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las tres cotizaciones requeridas, así:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	COTIZACION N° 01 VALOR UNITARIO	COTIZACION N° 02 VALOR UNITARIO	COTIZACION N° 03 VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO								



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDAACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

1	14111703	TOALLAS O PAÑOS EN MICROFIBRAS PARA DESEMPOLVAR	20	5.500	5.600	5.550	5.550	111.000
2	52131501	CORTINAS EN MATERIAL DE JACQUARD POLIÉSTER CON VELO Y LASO PARA AMARRAR LAS CORTINAS	2	150.000	150.500	150.200	150.233	300.467
3	24101510	CANECAS DE BASURA PEQUEÑAS PARA SALONES O AULAS	37	10.000	10.200	10.500	10.233	378.633
4	47131824	LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS ENVASE EN PISTOLA EN ATOMIZADOR	22	15.000	15.600	15.400	15.333	337.333
5	47131604	ESCOBAS PLÁSTICAS GRANDES CON MANGO DE METÁLICO	10	8.500	8.800	8.550	8.617	86.167
6	47131611	RECOGEDORES PLÁSTICOS DE BASURA MANGO MADERA	16	5.000	5.100	5.050	5.050	80.800
7	47131618	TRAPEADORES DE FELPAS GRANDE CON CABO DE MADERA	15	10.000	10.600	10.400	10.333	155.000
8	53131608	BULTOS DE DETERGENTE EN POLVO POR 20 KG	1	85.000	85.600	85.400	85.333	85.333
9	24111810	CANECAS PLÁSTICAS GRANDES CON TAPA DE 110 LITROS	4	58.000	58.100	58.400	58.167	232.667
10	53131608	POMAS DE JABÓN ANTIBACTERIAL PARA DESINFECCIÓN DE MANOS	2	86.000	86.300	86.050	86.117	172.233
11	47131805	POMAS DE DESENGRASANTE PARA PISOS FORMULA CONCENTRADA, LIMPIADOR MULTIUSOS, LIQUIDO CONCENTRADO	2	90.000	90.100	90.500	90.200	180.400
12	51102710	POMA DE ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70% PARA USO EXTERNO	2	135.000	135.200	135.000	135.067	270.133
13	30161804	ARMARIO PLÁSTICO MEDIANO PARA COCINA CON ENTRE PAÑOS AJUSTABLE, FÁCIL DE ARMAR, FÁCIL DE LIMPIAR	1	320.091	320.100	320.150	320.114	320.114
SEDE SAN MARTIN PEREZ								
1	47131604	ESCOBAS PLÁSTICAS GRANDES CON MANGO DE METÁLICO	7	8.500	8.800	8.550	8.617	60.317
2	46181504	PARES GUANTES INDUSTRIAL PLÁSTICO CALIBRE 25 TALLA NÚMERO 8 COLOR NEGRO	5	8.000	8.050	8.100	8.050	40.250
3	47131608	CEPILLOS SANITARIOS CON BASE DE CERDAS PLÁSTICO, CON MANGO PLÁSTICO, PARA LAVADO DE BAÑOS.	3	9.800	9.810	9.850	9.820	29.460
4	12141901	GALONES GRANDES DE LÍMPIDO HIPOCLORITO PARA DESINFECTAR	4	13.500	13.800	13.200	13.500	54.000
5	53131608	GALON DE JABÓN ANTIBACTERIAL PARA DESINFECCIÓN MANOS EN DIFERENTES AROMAS	10	32.000	32.100	32.050	32.050	320.500
6	24101510	CANECAS DE BASURA PEQUEÑAS PARA SALONES O AULAS	7	10.000	10.200	10.500	10.233	71.633
SEDE EL JARDIN								
1	47131604	ESCOBAS PLÁSTICAS GRANDES CON MANGO DE METÁLICO	2	8.500	8.800	8.550	8.617	17.233
2	47131618	TRAPEADORES DE FELPAS GRANDE CON CABO DE MADERA	2	10.000	10.600	10.400	10.333	20.667
SEDE SAN JOSE DE LA MONTAÑA								



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDUCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

1	56101708	ARCHIVADOR METÁLICO PARA OFICINA DE CUATRO GAVETAS EN COLOR GRIS	1	1.251.924	1.252.000	1.254.100	1.252.675	1.252.675
I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO								
1	31211502	CUÑETES DE PINTURA TIPO 2 PARA INTERIORES, DE EXCELENTE CALIDAD CUBRIMIENTO Y RENDIMIENTO ,DURADERO	2	280.000	280.500	280.400	280.300	560.600
2	31211906	RODILLOS DE FELPA GRUESA CON CABO DE MADERA	5	9.500	9.510	9.500	9.503	47.517
3	31211904	BROCHAS DE 3" PULGADAS CON MANGO DE MADERA Y CERDAS GRUESA PARA PINTAR	5	9.500	9.500	9.600	9.533	47.667
4	56101522	SILLAS UNIVERSITARIAS EN TRIPLEX INDUSTRIAL, DE 12 MILÍMETROS Y TUBO REDONDO DE 1 PULGADA CON PINTURA AL HORNO	70	118.618	118.800	118.750	118.723	8.310.587
TOTAL								13.504.175

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de TRECE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$13.504.175), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia de 2022, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2022000004, rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros, 2.3.2.01.01.004.01.01.04.01 Mobiliario Escolar, y 2.3.2.02.01.001.01 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua del 22 de agosto de 2022 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubros presupuestales	Valor del presupuesto
2022000004	2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros 2.3.2.01.01.004.01.01.04.01 Mobiliario Escolar 2.3.2.02.01.001.01 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua.	\$13.504.175

3.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022000004, rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros, 2.3.2.01.01.004.01.01.04.01 Mobiliario Escolar, y 2.3.2.02.01.001.01 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua del 22 de agosto de 2022

3.4. FORMA DE PAGO



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDAACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

La Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO pagara al contratista en un pago, previa entrega de los implementos de aseo y ferretería y mobiliario escolar, con destino a la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO y sus sedes del Municipio de El Rosario, con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de 5 días Hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO del municipio de El Rosario (N).

5. CAPACIDAD JURIDICA:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b) Fotocopia del RUT.
 - c) Certificado de matrícula mercantil original
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional
 - h) Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - i) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - j) Libreta Militar Menor de 50 años



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDUCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b) Certificado de matrícula mercantil
 - c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional
 - h) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - i) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - j) Libreta Militar Menor de 50 años del representante legal

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVISION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02 de 31 de Enero de 2022 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDUCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción Colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

9. ANALISIS DE RIEZGOS DEL CONTRATO.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO						
No.	RIESGO	TIPIFICACION	PROBABILI DA	IMPACTO	CALIFICACI ON	ASIGNACI ON
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	M	Rb	2
2	sociales o políticos	Situaciones de orden público				
		Terrorismo	I	M	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de gobierno en el Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de terceros	I	M	Rm	1
3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Institución	R	M n	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del	R	Mn	Rb	1
		El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	R	Mn	Rb	2
		El contratista no cumple con calidad las especificaciones y las obligaciones del contrato	R	Mn	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequías	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	R	Mn	Rb	1
Probabilidad		Abreviatura	Categoría			Valoración
		R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)			1
			Improbable(puede ocurrir ocasionalmente)			2
		Ps	Posible(ocurrir en cualquier momento futuro)			3
		Pb	Probable(probablemente va a ocurrir			4
		Cc	Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)			5
		Abreviatura	Categoría	Calificación		Valoración
				Cualitativa	Monetaria	



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com- ierosario@hotmail.com

Impacto	I	Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	1
	Mn	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	
	Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	3
	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%	5
Calificación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	Re	Riesgo extremo		Rm	Riesgo medio
	Ra	Riesgo alto		Rb	Riesgo bajo
Asignación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	1	La Institución		2	El contratista

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son: riesgo: por incumplimiento de las obligaciones del contrato

Tipificación: cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Medidas cautelares: el contratista suscribirá a favor de la institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario considera que no se requiere exigir garantías. De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Aprobada mediante Resolución No. 2523 de sep. 30 de 2002 SECREDAUCACION

DANE 252256000180

NIT. 891281185-1

CALENDARIO "A"

EL ROSARIO NARIÑO

Telefax. 7265458 - 3216454309e-mail: jomeza59@yahoo.com - ierosario@hotmail.com

para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (el contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato).

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA

Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental "Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son": Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%

Municipio de El Rosario, 22 de Agosto de 2022.


JOSÉ AMÉRICO MELENDEZ

Rector Institución Educativa

C.C. No. 87.335.008